



CSJCAO25-1968
Manizales, 23 de octubre de 2025.

Doctor
JULIÁN MAURICIO OCAMPO CASTAÑO
Juez Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
La Dorada – Caldas

Asunto: Respuesta requerimiento – Registro de Elegibles – Código Interno de Radicación EXTCSJCA25-7143.

Cordial saludo:

En respuesta al requerimiento realizado a través de Oficio 335 del 22 de octubre del año en curso, me permito informarle que el **Registro Seccional de Elegibles** para el cargo de Oficial Mayor del Circuito con vigencia hasta el 3 de noviembre de 2025, podrá consultarse a través del módulo de consulta diseñado por este Consejo Seccional de la Judicatura, con el fin de que pueda obtener de primera mano los datos de contacto de los aspirantes a las diferentes vacantes; las instrucciones para el uso de este aplicativo fueron difundidas a través de la Circular CSJCAC25-19 de enero 2025, la cual se adjunta nuevamente para su conocimiento.

Link: <http://190.217.24.24/sinsac/>

Usuario: 173803187002

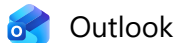
Contraseña: 12345

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta

MP. VEV
Proyectó: MGO



RESPUESTA REGISTRO DE ELEGIBLES.

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 23/10/2025 11:02

Para Juzgado 02 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Caldas - La Dorada
<j02epenladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (481 KB)

CircularCSJCAC25-19.pdf; 53OficioCSJCAO25-1968.pdf;

Cordial saludo.

Respetado doctor

JULIÁN MAURICIO OCAMPO CASTAÑO

Juez Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
La Dorada – Caldas

Cordial saludo:

Con ocasión a la petición por usted elevada ante esta Corporación, le informo que el día 29 de enero del año en curso se difundió la Circular CSJCAC25-19 con las instrucciones para el uso del módulo de consulta de Registro Seccional de Elegibles, diseñado por este Consejo Seccional de la Judicatura, la cual se adjunta para su conocimiento.

Link: <http://190.217.24.24/sinsac/>

Usuario: 173803187002

Contraseña: 12345

De la manera más atenta.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Manuela García Ospina,

Auxiliar Judicial I

Despacho 02 Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

(606) 8879620 Ext. 10306,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.